



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 707

**LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,**

ACUERDA:

ÚNICO. La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la sustitución de integrantes de las Comisiones Permanentes de esta Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, para quedar conformadas de la siguiente manera:

IV AGUA Y SANEAMIENTO
MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO
SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ
REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES
HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
VÍCTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ

XVIII MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO
MARÍA LUISA MATUS FUENTES
CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ
ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA
NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE
LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

XXVII SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
EVA DIEGO CRUZ
LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ
NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO
CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ

TRANSITORIOS:

PRIMERO El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 707

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 27 de abril de 2023.

DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUÍZ
PRESIDENTA.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE
VICEPRESIDENTA.

DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
SECRETARIA.

DIP. MARÍA LUISA MATUS FUENTES
SECRETARIA.

DIP. EVA DIEGO CRUZ
SECRETARIA.